



FECHA	19/05/2023	LUGAR	Sala de juntas piso 17
HORA INICIO	10:08 a.m.	FINALIZACIÓN	10:52 a.m.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
Luz Jimena Duque Botero	Auditora Auxiliar
Daniel Eduardo Ramírez Echeverri	Secretario General
Diego Fernando Uribe Velásquez	Auditor Delegado
Mariana Gutiérrez Dueñas	Directora Oficina de Planeación
INVITADOS PERMANENTES	
Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo	Director Oficina de Estudios Especiales
Pablo Andrés Olarte Huguet	Director de la Oficina Jurídica
Juan Diego Doncel Ramírez	Profesional Especializado

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación mejoras presentadas por el equipo MECI - Calidad

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo el día y la hora señalados, inicia la reunión con la intervención de la Doctora Luz Jimena Duque Botero quien preside el Comité extraordinario del día de hoy, informando que no puede asistir la Dra. Diana Marcela Jaramillo Montoya, y por tanto, se hace el nombramiento del Dr. Diego Fernando Uribe para que actúe como secretario técnico de este Comité, quien procede así, a realizar la verificación del quorum decisorio, encontrando que existe quorum para deliberar y decidir.

2. MEJORAS PRESENTADAS POR EL EQUIPO MECI – CALIDAD, PARA APROBACIÓN.

Juan Diego Doncel, coordinador del Equipo Técnico MECI - Calidad, informa y hace la presentación de algunas mejoras necesarias de documentos del Sistema de Gestión de Calidad, los cuales expone para consideración y aprobación del Comité, de la siguiente manera:

2.1 Mejoras al Proceso de Responsabilidad Fiscal; Acta 14 del 16, 17 y 18 de mayo de 2023.

2.1.1. Mejoras al procedimiento PF.212.P03.P Indagación Preliminar y Proceso de Responsabilidad Ordinario.

PF.212.P03.P Procedimiento indagación preliminar y proceso de responsabilidad fiscal ordinario.

Se incluyen las sentencias C-090, C-091 y C-297 de 2022.

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		No. 04	Página 2
FECHA	19/05/2023	LUGAR	Sala de juntas piso 17
HORA INICIO	10:08 a.m.	FINALIZACIÓN	10:52 a.m.

PF.212.P03.F37 Formato análisis de viabilidad de apertura de proceso de responsabilidad fiscal: Se realizan mejoras en el título II, relacionado con las competencias, se incluye funcionarios o ex funcionarios de los fondos de bienestar social de las contralorías.

PF.212.P03.A02 Manual del proceso de responsabilidad fiscal ordinario y verbal: Se realizan mejoras de forma y se incluyen las sentencias C-090, C-091 y C-297 de 2022.

Teniendo en cuenta que el normograma es una guía para los procesos, el Comité quiere hacer claridad en cuanto a que la inclusión de sentencias en el mismo no es obligatoria y dependerá de que el líder de un proceso por la relevancia de un tema determine si incluye las sentencias que considere pertinentes. En todo caso, la consulta de una norma debe realizarse a través de una fuente oficial actualizada.

2.2. Mejoras al Proceso de Responsabilidad Fiscal; Acta 14 del 16, 17 y 18 de mayo de 2023.

2.2.1. Mejoras otros documentos del proceso RF.

PF.212.P02.F59 Formato análisis de viabilidad del título ejecutivo: Se actualiza norma del CPACA.

PF.212.P01.F22 Formato análisis de viabilidad de apertura de proceso administrativo sancionatorio fiscal: Se ajusta norma y se realizan mejoras en el título II, relacionado con las competencias, se incluye funcionarios o ex funcionarios de los fondos de bienestar social de las contralorías.

PF.212.P04.P Procedimiento proceso de responsabilidad fiscal verbal. Se incluyen las sentencias C-090, C-091 y C-297 de 2022.

Caracterización y Normograma del proceso: Se incluyen las sentencias C-090, C-091 y C-297 de 2022.

2.3. Mejoras al Proceso de Evaluación, Control y Mejora; Acta 14 del 16, 17 y 18 de mayo de 2023.

2.3.1. Mejoras de formatos control salidas no conformes del procedimiento EV.120.P01.P

EV.120.P01.F04 Formato control de las salidas no conformes - proceso de responsabilidad fiscal-ordinario: Se ajusta un punto de control (se cambia por correos electrónicos) teniendo en cuenta que el aplicativo SIA Procesos Fiscales se encuentra en implementación.

EV.120.P01.F09 Formato control de las salidas no conformes - proceso de responsabilidad fiscal-verbal: Se ajusta un punto de control (se cambia por correos electrónicos) teniendo en cuenta que el aplicativo SIA Procesos Fiscales se encuentra en implementación.

2.4. Mejoras al Proceso de Gestión del Conocimiento; Acta 14 del 16, 17 y 18 de mayo de 2023.

2.4.1. Mejoras al procedimiento GC.140.P03.P, Gestión del proceso estadístico para el conocimiento especializado en la vigilancia de la gestión fiscal:

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		No. 04	Página 3
FECHA	19/05/2023	LUGAR	Sala de juntas piso 17
HORA INICIO	10:08 a.m.	FINALIZACIÓN	10:52 a.m.

GC.140.P03.P Gestión del proceso estadístico para el conocimiento especializado en la vigilancia de la gestión fiscal: Se cambia nombre (antiguo cálculo de indicadores). Se ajustan todos los pasos para cumplir con el desarrollo de la política estadística y cumplir con requisitos de la NTC PE 1000:2020.

El procedimiento se mejora el objetivo, la base legal, se actualiza el inventario documental, se crean 7 nuevos formatos con su respectivo instructivo y se mejora un formato con su instructivo.

GC.140.P03.P Gestión del proceso estadístico para el conocimiento especializado en la vigilancia de la gestión fiscal: Los documentos mejorados e incluidos en la actualización son:

- GC.140.P03.ID Inventario Documental
- GC.140.P03. P Procedimiento
- GC.140.P03.F01 Fichas técnicas
- GC.140.P03.F02 Documento roles y responsabilidades
- GC.140.P03.F03 Cronograma de actividades del proceso estadístico
- GC.140.P03.F04 Directorio de Usuarios de Operación Estadística.
- GC.140.P03.F05 Cuadro de priorización de necesidades
- GC.140.P03.F06 Lista chequeo autoevaluación
- GC.140.P03.F07 Plan de Pruebas
- GC.140.P03.F08 Aprobación productos de difusión

Cada uno de los anteriores formatos tiene su respectivo instructivo GC.140.P03.IF

2.4.2. Mejoras a documentos del proceso de Gestión del Conocimiento.

Se actualiza de fondo la caracterización del proceso de gestión del conocimiento. Incluye los cambios del procedimiento, actualización normativa, inclusión de requisitos de la NTC PE 1000:2020

Se actualiza el normograma del proceso, se incluyen las normas específicas de la NTC PE 100:2020. Se incluyen links del DANE relacionados con directrices estadísticas.

Se actualiza el indicador relacionado con el cálculo de indicadores para la certificación de las contralorías. Se ajusta en la caracterización.

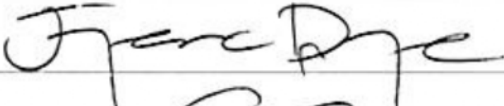

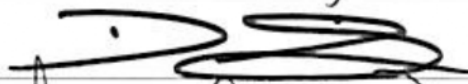
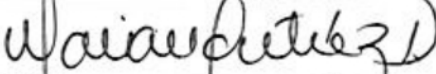
Frente a este nuevo procedimiento estadístico, el Dr. Jhony Cárdenas hace énfasis en que la política de gestión estadística de la información que es una política del MIPG, si tenemos la obligación de implementar esa política y el enlace o el nicho en la entidad es el cálculo de los indicadores, de una vez podemos preguntarle el DANE si esto es posible certificarlo, porque aparte que debemos implementar la política MIPG podríamos obtener un redito adicional, que es tener un sello de calidad externo, que de cara a nuestros usuarios a las contralorías territoriales y otras instituciones, nos de mucha más credibilidad.

Acto seguido, el secretario técnico somete la totalidad de los documentos presentados para aprobación del Comité, los cuales son aprobados por unanimidad.

Sin más temas a tratar, siendo las 10:52 a.m., se da por terminada la reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se firma el acta por los responsables.

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		No. 04	Página 4
FECHA	19/05/2023	LUGAR	Sala de juntas piso 17
HORA INICIO	10:08 a.m.	FINALIZACIÓN	10:52 a.m.

FIRMAS RESPONSABLES:

NOMBRE	FIRMA
Luz Jimena Duque Botero	
Daniel Eduardo Ramírez Echeverri	
Diego Fernando Uribe Velásquez	
Mariana Gutiérrez Dueñas	

Transcribió: José Francisco García Méndez, Contratista OCI, (19/05/2023)